



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

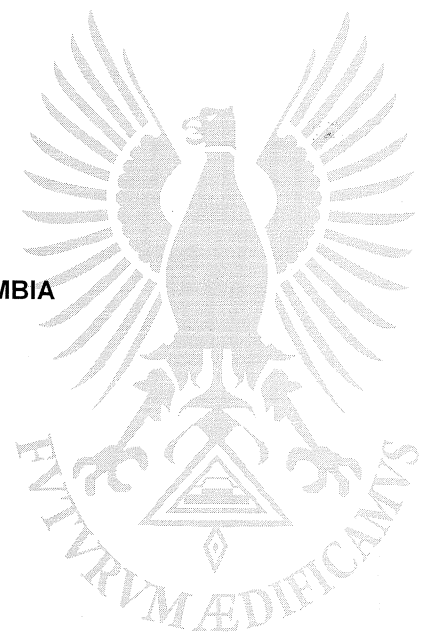
Edificando
futuro

MODIFICACIÓN A LOS RESULTADOS FINALES Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN



INVITACIÓN PÚBLICA No.20de 2011 “REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC”

RECTORÍA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTISIETE (27) DICIEMBRE DE 2011



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



INVITACIÓN PÚBLICA No.20de 2011
“REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC”

En sesión de fecha Veintisiete (27) de Diciembre de 2011. El Comité de contratación previo concepto jurídico y técnico reevaluó el contenido de las Propuestas del Sobre No. 2 (REQUISITOS DE PUNTUACIÓN), arrojando el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE	
		1	CONSORCIO L&G
		EXPERIENCIA	30
		TOTAL	95
2	HECTOR MAURICIO OCHOA	PRECIO	70
		EXPERIENCIA	30
		TOTAL	100

*SEGÚN CORRECCIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Dado a Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2011.


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
 Directora Administrativa y Financiera
 Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia


FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
 Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios
 Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia



EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA U.P.T.C.


EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada en la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, como consta sesión del Veintisiete (27) de Febrero de 2011, los miembros del Comité de Contratación, analizaron la observación presentada por HECTOR MAURICIO OCHOA y previa solicitud de reevaluación por parte del Señor Rector en oficio de la misma fecha se revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron las reevaluaciones técnicas realizadas por la Oficina de Planeación.

En consecuencia se MODIFICARÁ LA RECOMENDACIÓN DE AJUDUDICACIÓN realizada el pasado Veintidós (22) de Diciembre de 2011 al proceso de Invitación Pública No. 020 de 2011, para **REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC** conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad, una vez surtido el trámite mencionado en el primer acápite de ésta constancia, se RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN del objeto de la invitación de la al proponente HECTOR MAURICIO OCHOA, con c.c. No. 7'170.986 de Tunja, al obtener el mayor puntaje de ponderación (100 PUNTOS). Dicha adjudicación se realizará por un valor de TRESCIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$339'192.391.00).

En éste sentido se dejará sin efectos la recomendación de adjudicación realizada en Sesión del Veintidós (22) de Diciembre de 2011.

Dado a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2011.


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación


FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

TUNJA 27 DE DICIEMBRE DE 2011

Señores:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja – Boyacá

E.

S.

S.

Ref. Invitación Pública Nro. 020 de 2011
Rediseño y Mejoramiento de Unidades Sanitarias de la UPTC
Asunto: Observaciones FORMULA DE EVALUACIÓN.

YO HÉCTOR MAURICIO OCHOA GARCIA, mayor de edad y vecino de Tunja, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en mi condición de **PROPONENTE** dentro de la invitación de la referencia, por medio del presente escrito concurre ante su despacho a efectos de poner en su conocimiento, el error en la **FORMULA DE EVALUACIÓN**, para lo cual hago la siguiente explicación paso a paso según los pliegos definitivos:

VPO= 342.974.090.00

VRP1= 333.897.206.00

VRP2= 333.897.206.00

VNNRO=326.345.546.00 (Propuesta hábil calificada como la más baja dentro del rango del 97% y el 100% del VRP1).

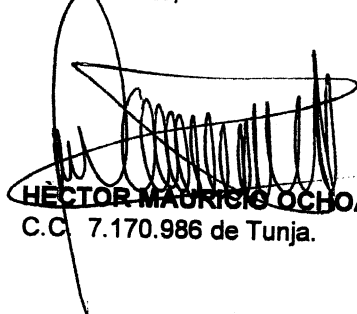
VMVNO=326.345.546.00 (Propuesta hábil calificada como la más alta dentro del rango del 97% y el 100% del VRP1).

El resultado de VPF sería igual a **VPF=332.635.389.43** el cual le daría a mi propuesta un puntaje de **70 PUNTOS** y no de **65** como aparece en la publicación de la **FORMULA DE EVALUACION**.

Cabe anotar que en la evaluación publicada hay un gran **ERROR** ya que no se tuvo en cuenta lo que reza el numeral **A.2.1 VALOR PROMEDIO FINAL DE ADJUDICACION: ya que claramente se dice que el valor de VMVNO** será la propuesta o las propuestas que se encuentren dentro del rango del **97% y el 100% del VRP1** ósea entre **323.880.289.82 y 333.897.206.00** para lo cual sería el valor de mi propuesta **VMVNO =326.345.546.00** y no el valor que aparece en la **FORMULA DE EVALUACIÓN** de (341.448.866.00).

Por lo anteriormente expuesto solicito muy respetuosamente a quien corresponda se corrija el **ERROR** antes expuesto y me sea adjudicada la invitación de la referencia.

Atentamente,



HÉCTOR MAURICIO OCHOA GARCIA
C.C. 7.170.986 de Tunja.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA

RECIBI: *Hilda*
FECHA: *27-12-2011* HORA: *8:40 AM*

NOTIFICACIONES:

Las recibiré en la carrera 3 Nro. 77 28. Fax 7451329. E mail: ingmauricio8a@yahoo.com



GBSI.- 1595

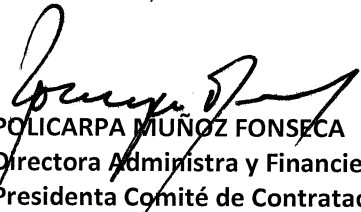
Tunja, Veintisiete (27) de Diciembre de 2011

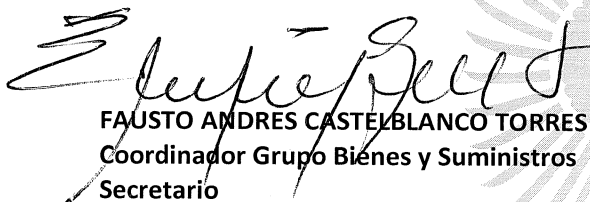
Doctor
GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

REF. OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 de 2011

Por medio de la presente y tomando en cuenta que en Sesión de fecha Veintidós (22) de Diciembre, el Comité de Contratación de la Universidad, expidió constancia de Recomendación de Adjudicación de la Invitación Pública No. 20 de 2011, cuyo objeto es el **"REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC"**, en favor del CONSORCIO L&G, y por encontrarse el proceso surtiendo el trámite correspondiente, le adjunto observación presentada por HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA en su calidad de proponente de la misma invitación, donde manifiesta un posible error en la calificación realizada al Sobre No. 2, para lo de su conocimiento y cargo.

Cordialmente,


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera
Presidenta Comité de Contratación


FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO TORRES
Coordinador Grupo Bienes y Suministros
Secretario

ANEXO 1 FOLIO





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

Tunja, Veintisiete (27) de Diciembre de 2011

Doctor
FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

REF. OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 de 2011

Por medio de la presente y con el ánimo de garantizar el Derecho a la Defensa y Contradicción de las todas las actuaciones administrativas, solicito a ustedes, se realice una revisión de las observaciones presentadas por HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA, en el marco de la calificación del precio (sobre No. 2) de la Invitación Pública No. 20 de 2011, cuyo objeto es el "REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC".

Una vez analizada y resuelta, solicito al Comité de Contratación se pronuncie de fondo bien sea confirmando, modificando o revocando la recomendación de Adjudicación de la Invitación de la referencia, realizada a la Unión Temporal L&G el pasado 22 de Diciembre de los corrientes, previo concepto técnico y jurídico según la decisión que corresponda.

Lo anterior para que en mi calidad de Ordenador del Gasto, pueda expedir acto administrativo que de fondo decida sobre la Invitación Pública.

Cordialmente,


GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector



Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

GBSI.- 1596

Tunja, Veintisiete (27) de Diciembre de 2011

Ingeniero

MANUEL ANTONIO CEPEDA PARRA

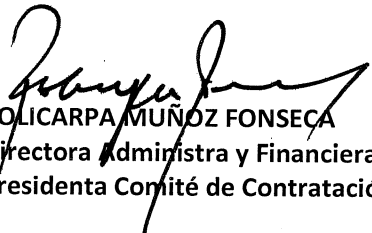
Jefe Oficina de Planeación (E)

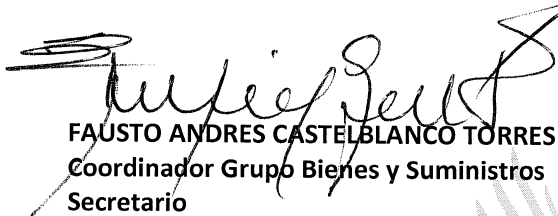
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

REF. OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 de 2011


Por medio de la presente y su calidad de Ingeniero Civil y Jefe de la Oficina de Planeación (E), el Comité de Contratación le solicita su colaboración tendiente a realizar reevaluación de la Fórmula de Calificación del Sobre No. 2, de la Invitación Pública No. 20 de 2011 cuyo objeto es el **"REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC"**, basado en las observaciones presentadas por el proponente HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA (ADJUNTAS), con el fin de emitir concepto técnico, que le permita a éste comité decidir sobre la Recomendación de Adjudicación referida.

Cordialmente,


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera
Presidenta Comité de Contratación


FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO TORRES
Coordinador Grupo Bienes y Suministros
Secretario

ANEXO 1 FOLIO


R/Hans Cepeda
Dic. 27/2011
20:30 am



Certificado N° SC 6797-1



GP 158-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



Tunja, 27 de diciembre de 2011

Señores
COMITÉ DE CONTRATACIÓN UPTC
Ciudad

Ref.: OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 020 de 2011 OFICIO GBSI-1596

Atento saludo,

En atención a la comunicación en referencia, el grupo técnico de la Oficina de Planeación procedió a realizar la respectiva verificación de la Calificación del Sobre No. 2 de la Invitación Pública No. 20 de 2011 cuyo objeto es le **“REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC”**, la cual una vez reevaluada arrojó los resultados que se muestran el Cuadro de Calificación y su desarrollo pormenorizado se muestra a continuación:

- Cálculo de Valor Promedio 1 (VRP1):

$$VRP1 = \frac{326.345.546,00 + 341.448.866,00}{2} = 333'897.206,00$$

- Rango de elegibilidad (RE):

$$RE = \pm 3\% (VRP1)$$

$$RE_{mín} = 0.97 * 333'897.206,00 = 323.880.289,82$$

$$RE_{máx} = 1.03 * 333'897.206,00 = 343.914.122,18$$

- Cálculo de Valor Promedio 2 (VRP2):

$$VRP2 = \frac{326.345.546,00 + 341.448.866,00}{2} = 333'897.206,00$$

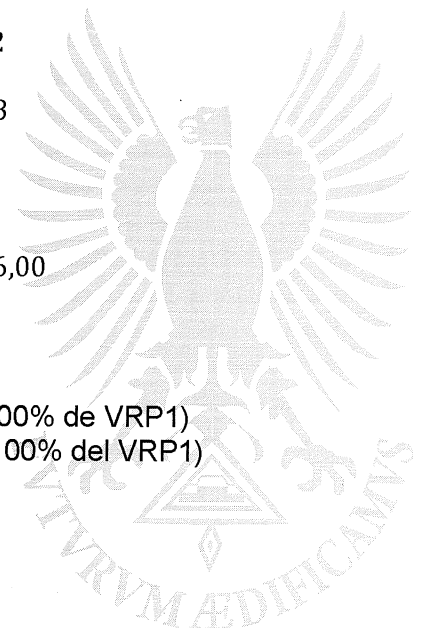
- Cálculo del Valor Promedio Final de Adjudicación (VPF):

- VNVRO = 326.345.546,00 (Valor más bajo entre el 97% y 100% de VRP1)
- VMVRO = 343.914.122,18 (Valor más alto entre el 97% Y 100% del VRP1)

$$VF = \sqrt[5]{VPO * VRP1 * VRP2 * VNRO * VMVRO}$$



Certificado N° SC 6797-1





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

VPF = $\sqrt{342.974.090 * 333.897.206 * 333.897.206 * 326.345.546 * 326.345.546}$

Edificando
futuro

VPF = 332.635.389.43

De acuerdo con lo anterior, la propuesta más cercana al VPF es la del Ingeniero Hector Mauricio Ochoa, puesto que la diferencia con respecto a éste valor es de \$ 6.289.843.43 mientras que la de la Unión Temporal L & G, que es de \$ 8.813.476.57.

Todo lo anterior se resume en el cuadro anexo.

Cordialmente,

Ingeniero T. y V. **MANUEL ANTONIO CEPEDA PARRA**
Encargado Funciones Oficina de Planeación Uptc

Anexo: 1 folio (cuadro de evaluación corregido)



GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.
DIA 27 MES 12 AÑO 2017
E. Ochoa
12:00 p.m.

www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

INVITACION PUBLICA No. 020 DE 2011

"REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC"

FORMULA DE EVALUACION SOBRE No. 2

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 348,825,676.33

VALLOR PROMEDIO 1.

RANGO DE ELEGIBILIDAD ± 3 %

VALOR PROMEDIO 2

VALOR PROMEDIO FINAL DE ADJUDICACION

Pres. Oficial Sin IVA	\$ 342,974,090.00	RE = 97% DE VRP1	\$ 323,880,289.82	VRP1	VRP2	\$ 333,897,206.00	VPO	\$ 342,974,090.00
Propuesta HECTOR MAURICIO OCHOA G.	\$ 326,345,546.00						VRP1	\$ 333,897,206.00
Propuesta UNIÓN TEMPORAL L & G	\$ 341,448,866.00						VRP2	\$ 333,897,206.00
VRP1	\$ 333,897,206.00	RE = 103% DE VRP1	\$ 343,914,122.18				VNVRO	\$ 326,345,546.00
							VMVRO	\$ 326,345,546.00
							VPF	\$ 332,635,389.43

PROPUESTA No.	PROPONENTE (Orden de Elegibilidad)	PUNTAJE	VALOR PROMEDIO FINAL DE ADJUDICACION
1	HECTOR M. OCHOA G.	70	\$ 332,635,389.43
2	Unión Temporal L & G	65	

Tunja, 27 de diciembre de 2011

ELABORARON:

MARIA HULIMA FORERO MEDINA

Arquitecta. Oficina de Planeación Uptc

RAFAEL HUMBERTO ALBA ESPINOSA

Ingeniero Civil. Oficina de Planeación Uptc

Vo. Bo.

Fig. MANUEL ANTONIO CEPEDA PARRA

Encargado Funciones Oficina de Planeación Uptc

Edificando futuro



Certificado N° SC 6797-1



GP 158-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co